

Acta de Junta General de accionistas de la Compañia Societramu S.A. del
 Canton Pinar, celebrada el día Martes 19 de Abril del 2016, en la Sede Soci-
 al de la Sociedad situada en las calles 9 de octubre y Juan Lasso, Pinar de la
 Sienda de Pinar a las siete y treinta minutos de la noche 7 hora las señas
 Angel Aguilar, Angel C. Tejeda, Jose L. Loayza, Luis A. Maldonado, Hernando
 Wilson Montemiller, Victor Amador, Washington Lango, Marcelo A. Meza, Beatriz
 Ana Jose A. Espinoza, Victor M. Amador, Juan L. Loayza, Segundo J. Meza, Victor M.
 Maldonado, Marcelo J. Klause, Eliseo de la Riva, Justo G. Benitez ^{Peter Mora} que son los
 que conforman la Compañia Societramu S.A. y propietarios de todas las acciones de
 la Sociedad, se constituyen en Junta General de accionistas en la referida Junta
 se tratan los siguientes puntos:
 1. Instalacion de la Junta por el Presidente señor Eliseo Rivas
 2. Lectura analitica y aprobacion del acta de la Junta anterior.
 3. Informe del Gerente.
 4. Informe del Comisario.
 5. Consejo analiza y aprueba el Balance Economico Ejercicio 2015.
 6. Tratar asuntos relacionados con la Sociedad
 7. Resoluciones
 8. Clausura de la Junta, seguidamente el señor Eliseo Rivas Presidente es el de la
 Junta agradeciendo la presencia de cada uno de los presentes y pide se continúe
 con la Junta, seguidamente se da lectura el acta de la Junta anterior lo mismo
 que se aprueba, seguidamente continua con el informe del Gerente el mismo que
 manifiesta que se hizo todo lo que le corresponde, como gerente que las acciones
 de la Sociedad se han manejado con absoluta responsabilidad tanto ingresos como
 ingresos y que en balance que se presenta deducen cuanto de lo que estos ingresos
 de una buena continua el Cuarto punto informe del Sr. Comisario el mismo que
 manifiesta que el Sr. Gerente es responsable y que es la inspeccion que es la que lle-
 va la contabilidad de la Sociedad de lectura el Balance para el dar su
 opinion e informe el mismo, el presidente solicita a la ingeniera Corina
 Rivas una de a cinco sobre el balance el mismo que se hizo sobre par sobre
 tanto ingresos como egresos, y contestando las diferentes inquietudes de
 la Compañia una vez fue a consideracion el mismo el Comisario

manifiesto que el balance si cuadró bien con lo que acreditado el, solo suffice
que se le inscriba, como copia de donde constan los egresos, como por uno el mismo
que se va entregando como la pide.

Una vez terminada la intervención del Comisario el balance es puesto a con-
sideración de los socios el mismo que es aprobado por todos socios presentes.
una vez terminado el informe se comienza el pago pendiente la agradeciendo la
insignias por otros presentes damos a conocer sobre el movimiento de la socie-
dad la profesional agradece por recibirla y confiamos sus intereses y bienestar
de la Junta.

Equilibrante tratamos el presupuesto asuntos que tienen relación con la sociedad
el Gerente informa que se le comunicó a los señores representantes del Sindicato
que en la Junta de la Junta en Cuba el 22 de Setiembre se reunirá hasta el valor de
un millón de dólares 1300 por cada acción que ellos sabrán bien en el 2015 por
que se quiere esta en una oficina con fecha 2 de febrero del presente año fijada
de un plazo de 6 meses por cuanto los entes financieros locales la con-
vencida después de este plazo de los 6 meses, después de analizar el período y bien
de la situación económica, actual acepta la petición del Sindicato por la para como
por exceder, donde se les pida que ofrezcan el trámite para terminarlo con este asunto
prohibimos se resuelve aceptar la petición del Sindicato de 6 meses que si de para
conseguir el préstamo y adquirir el paquete de acciones.

sobre los valores que existen en existencia se resuelve retirarse para diciembre
por el momento no hay como pagar por las acciones que la Compañía es ga-
nadora. Conocer para esa fecha se juntará la de cada día también y se retirará
dichos valores. Sobre los socios que no existen a las juntas de socios a partir de
esta fecha se les aplicará la multa establecida en el estatuto interno de la sociedad
se les comunicará por escrito y se entregará una copia del balance a cada socio
sobre los asociados se está cubriendo el mismo balance que es de 150 y de 150, +
una vez trasladados y por los puntos de esta Junta se cubren la
misma por el presidente. Cuando son los 9 de la noche cuando de la noche.

Pinar del Rio - 19 del 2016

[Firma]
Presidente

[Firma]
Vicepresidente